



ASSOCIACIÓ PER A LA RECUPERACIÓ DE

CREU SANT JORDI 2006

LA MEMÒRIA HISTÒRICA DE CATALUNYA

(ARMHC)

Las 14 Asociaciones constitutivas de la **PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE VICTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS POR EL FRANQUISMO**, habiendo tenido conocimiento del Auto del 16 de octubre pasado por virtud del cual el Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional decidió, entre otros extremos y en lo que concierne a las **DILIGENCIAS PREVIAS POR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 399/2006 V**, proclamar su “competencia para la tramitación de la presente causa, que se llevará por los trámites de las Diligencias Previas, por los presuntos delitos permanentes de detención ilegal, sin dar razón del paradero, en el contexto de crímenes contra la Humanidad”, desean hacer público el siguiente **COMUNICADO DE PRENSA**, al objeto de manifestar lo siguiente:

PRIMERO. Que nos felicitamos del Auto anteriormente mencionado por cuanto tiene indudable carácter histórico ya que es la primera vez que un órgano judicial español proclama su competencia para investigar gravísimas violaciones de los derechos humanos perpetradas de forma sistemática y generalizada en todo el territorio español, constitutivas de detenciones ilegales cometidas en el contexto de crímenes de lesa humanidad, imprescriptibles, no susceptibles de amnistía y que hasta ahora no han sido investigados.

SEGUNDO. Que hacemos un llamamiento a todas las Instituciones y poderes públicos, en particular a la Fiscalía General del Estado, para que consideren detenidamente la extrema seriedad y gravedad de las violaciones y crímenes contra la humanidad cometidos en el trágico pasado histórico de nuestro país y para que asimismo muestren la debida sensibilidad democrática ante el dolor, sufrimiento y olvido infligidos a los familiares y sus legítimas demandas para obtener verdad, justicia y reparación por tales crímenes. En consecuencia, las Asociaciones que suscriben este comunicado de prensa ruegan a la Fiscalía General del Estado que se abstenga de formular recurso contra ese histórico Auto del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional española.

TERCERO. Que, en cualquier caso, expresamos nuestra inquebrantable voluntad de unidad para continuar trabajando por la recuperación y preservación de la Memoria histórica de nuestro país en todos los ámbitos posibles a nivel nacional (judicial, político, legislativo, social, educativo y cultural), así como ante las instancias internacionales competentes.

Apartat de Correus 1001
08629 Torrelles de Llobregat (Barcelona)

armhc@memoriacatalunya.org
www.memoriacatalunya.org

telèfon **692 244 104**

número 27493/B d'inscripció en el Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya

Membre d'ICAED
(International Coalition Against Enforced Disappearances)
(Coalició Internacional Contra les Desaparicions Forçades)



ASSOCIACIÓ PER A LA RECUPERACIÓ DE

CREU SANT JORDI 2006

LA MEMÒRIA HISTÒRICA DE CATALUNYA

(ARMHC)

FINALMENTE, damos todo nuestro apoyo y expresamos nuestro reconocimiento y gratitud al Magistrado-Juez señor Baltasar Garzón por atender nuestras peticiones y dar una respuesta a todas las familias a las que después de tantos años (más de 70) de silencio y olvido, por fin se les ofrece una esperanza en sus legítimas demandas de saber y conocer el destino final de sus familiares.

Los nombres propuestos y aprobados por la Plataforma son:

- Paco Echevarria (antropólogo forense)
- Francisco Espinosa (historiador)
- Hernando Valencia (jurista, miembro AEDIDH)
- Manuel Escarda (médico especializado en exhumaciones)
- Manuel Perona (portavoz de la Plataforma)

En Madrid, el 18 de octubre de 2008.

Teléfono de contacto Portavoz de la Plataforma 692 244 104

Apartat de Correus 1001
08629 Torrelles de Llobregat (Barcelona)

armhc@memoriacatalunya.org

www.memoriacatalunya.org

telèfon **692 244 104**

número 27493/B d'inscripció en el Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya

Membre d'ICAED
(International Coalition Against Enforced Disappearances)
(Coalició Internacional Contra les Desaparicions Forçades)